

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE REPARCAR CIA.LTDA.

### Señores Accionistas:

En mi carácter de Comisario de la Compañía Reparcar Cia. Ltda. en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados por la administración de la compañía. De igual manera se revisaron los libros sociales, y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

### ASPECTOS GENERALES.-

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFS en el 2014 son los siguientes:

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| - Provisión para Deshaucio           | - 634.42   |
| - Provisión para Jubilación Patronal | - 3.889,71 |

Las provisiones por Jubilación Patronal y Deshaucio se encuentran debidamente respaldadas con el informe actuarial de la empresa Actuaría Cia. Ltda.

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

### ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de compañía pasan de \$1'958.749,79 del año 2013 a \$ 2'002.505,27 en el año 2014, aumentado en un 2.25%, las ventas netas con relación a su costo alcanzan el 71.47 % la utilidad bruta es del 28.53%, mientras que en el año 2013 fue de 31.58% registrándose una disminución del 3.05% en el margen bruto.

De igual manera se ha podido apreciar una disminución en el margen operativo de la compañía el mismo que en el 2013 fue de 9.14% mientras que en el 2014 fue de 7.53% reflejándose una disminución de 1.61%

Los gastos operacionales suman \$420.559,58 con relación a las ventas significa el 21.%, el mismo que se disminuido en 1.44% y en valores corresponde a la cantidad de \$ 16.347 con relación al año 2013.

## BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2014 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 2.04, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2015 es de \$ 340.867.94

El activo total que es del 100% llega a \$ 816.955,65

La cartera de clientes representa el 36.99% del total de activos, y suma el valor de \$ 302.180,56. De dicha cartera los valores vencidos más de 120 días suman un total de \$ 43.480,09 y corresponde en su mayoría a entidades públicas, la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 es por \$ 8.459,89 la misma que no es suficiente para cubrir eventuales pérdidas.

Del análisis del inventario se observa que del año 2013 al 2014 se ha registrado una disminución del 26.39% y en cantidades es la suma de \$ 54.047,79 . Durante el año 2014 no se ha realizado provisión para obsoletos por cuanto la administración no la considera necesaria.

El pasivo total es el 42.66% llega a \$ 384.474,72

El patrimonio es el 57.34% llega a \$ 468.480,42

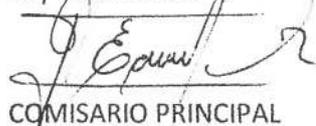
En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2014, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas

ATENTAMENTE,

Edy Díaz Salinas



COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151